DICTAMEN N°22/2011.-

Encarnación, 22 de septiembre de 2011.-

Señor

Don Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los veinte y dos días del mes de septiembre del año 2011, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, el Abog. Eduardo Giménez González, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura en la Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL, Id. 219.387 para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 07 de septiembre del 2011, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: LICITACION PUBLICA NACIONAL, ID. 219.387, para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS.-

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, planilla de ofertas, declaraciones juradas, especificaciones técnicas, Póliza de Seguros, constancia del SIPE, entre otros. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Dicha verificación dio por resultado lo siguiente. Las empresas 1.- DREI ASOCIADOS S.R.L., 2.- CONDOR SACI 3.- KUROSU Y CIA SA, Y 4.- RIEDER Y CIA SACI, 5.- TOYOTOSHI SA; presentaron todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobres de fecha 07/09/2011, han sido 5 (cinco) empresas las que presentaron sus ofertas para el referido llamado. El detalle de las empresas y los montos que han ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transportes
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Oferente: Empresa DREI ASOCIADOS SRL., precio total ofertado: guaraníes 409.600.000, por el LOTE N° 3, a continuación graficamos la oferta presentada:

Item	Descripción	Cantidad	DREI Y ASOCIADOS S.R.L.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	-
2	Pala Cargadora	1	-	-	-	-
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	204.800.000	Toyota	Japón	409.600.000
4	Minibuses	1	-	-	-	-

Oferente: Empresa CONDOR SACI, precio total ofertado guaraníes 272.000.000 millones, por el Lote N° 4, a continuación graficamos la oferta presentada:

Item	Descripción	Cantidad	CONDOR S.A.C.I.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	-
2	Pala Cargadora	1	-	-	-	-
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	-	-	-	-
4	Minibuses	1	273.000.000	Mercedes- Benz	Argentina	273.000.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transportes
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Oferente: Empresa EMPRESA KUROSU y CIA SACI, precio total ofertado: guaraníes 665.000.000, por el Lote N° 2, a continuación graficamos la oferta presentada:

Item	Descripción	Cantidad	KUROSU Y CÑIA. S.A.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	
2	Pala Cargadora	1	665.000.000	John Deere		665.000.000
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	-	-	-	
4	Minibuses	1	-	-	-	

Oferente: Empresa RIEDER Y CIA SACI, precio total ofertado: guaraníes 805.600.000, por el Lote N° 2, a continuación graficamos la oferta presentada:

Item	Descripción	Cantidad	RIEDER Y COMPAÑIA. S.A.C.I.			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-	-	-
2	Pala Cargadora	1	805.600.000	Volvo	Brasil	805.600.000
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	-	-	-	-
4	Minibuses	1	-	-	-	-

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas
y Transportes
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Oferente: Empresa TOYOTOSHI S.A., precio total ofertado: guaraníes 330.000.000, por el Lote N° 3, a continuación graficamos la oferta presentada:

Item	Descripción	Cantidad	TOYOTOSHI			
			Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Carreta Basculante Hidráulica	1	-	-		-
2	Pala Cargadora	1	-	-		-
3	Camioneta Doble Cabina 4x4	2	165.000.000	Toyota		330.000.000
4	Minibuses	1	-	-		-

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados. Adjuntamos a la presente el cuadro comparativo mencionado según anexo 1.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 2.----------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes del presente llamado mencionadas antecedentemente. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, que una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta y precios debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transportes
GOBERNACION DE ITAPUA

establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) Póliza de Seguros, especificaciones técnicas, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Constancia del SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cédula Tributaria, entre otros).----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones, encontrando que las ofertas de las EMPRESAS DREI ASOCIADOS S.R.L., CONDOR SACI, RIEDER Y CIA SACI, y TOYOTOSHI SA han sido presentadas de conformidad a lo solicitado, en cambio la empresa KUROSU Y CIA S.A. su especificación técnica no se encuentra ajustada a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, específicamente a lo que refiere al Lote N° 2, Pala Cargadora, en la misma encontramos las siguientes diferencias que a continuación graficamos:

LO QUE SOLICITA EL PLIEGO	LO QUE PRESENTA JOHN DEERE 524K
1 - MOTOR El pliego solicita una potenciad e156 hp, mínimo PAR BRUTA El Pliego solicita 680 Nm	La Pala Cargadora John Deere 524K tiene 146 hp La Pala Cargadora John Deere 524K tiene 607 Nm
2 – TRANSMISION El Pliego solicita con 4 velocidades de avance y 4 de retroceso.	La Pala Cargadora John Deere 524 K tiene 4 velocidades de avance y 3 de retroceso
3- CUCHARON El Pliego solicita de 2 m3, mínimo.	La Pala Cargadora John Deere 524 K presenta con 2,1 m3 COLMADA(lo que significa más del 100% de llenado), si hablamos en termino de capacidad real o al ras es de 1,7m 3 La VOLVO L60F COLAMADA llega a 2,4 m3
5 – PESO El Pliego solicita de 11.300 a 12.000 kg	La Pala Cargadora John Deere 524K tiene 12.282 Kg
7- CINEMATICA Z (Torque paralelo) Esto significa que la maquina mantiene la misma fuerza en cualquier altura de carga, no pierde fuerza cuando levanta la cuchara con carga	La Pala Cargadora John Deere 524K tiene Brazo Z, esto no significa torque paralelo

Que, en virtud de no reunir la oferta la Empresa KUROSU Y CIA S.A., las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas obrantes en el pliego de bases y condiciones la misma no es susceptible de ser analizada.--------

Que, en relación al Lote N° 3 dos fueron los oferentes que presentaron sus ofertas (DREI ASOCIADOS S.R.L. y TOYOTOSHI S.A.), reuniendo ambos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se sugiere la adjudicación a la empresa que presentó el precio más bajo, en este caso la Empresa TOYOTOSHI S.A..-

Arq. Carlos Gabriel Silvero
Secretario de Obras Públicas y Transportes
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPUA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación a las únicas ofertas susceptibles de ser analizadas para los lotes N° 2 y 4, Empresa RIDER Y CIA SACI y CONDOR SACI, respectivamente. Y la adjudicación para el Lote n° 3 a la oferta más baja presentada, Empresa TOYOTOSHI. Igualmente declarar desierta el Lote N° 1 por no haberse presentado oferta alguna por la Carreta Basculante Hidráulica.----------

A continuación el Comité de Evaluación expone el siguiente cuadro de montos adjudicados:----------

Empresa Adjudicada	Monto Total Adjudicado
Empresa CONDOR SACI	273.000.000 guaraníes
Empresa RIEDER Y CIA SACI	805.600.000 guaraníes
Empresa TOYOTOSHI S.A.	330.000.000 guaraníes
TOTAL:	1.408.600.000 guaraníes

Cabe señalar que las recomendaciones de adjudicación realizada es en virtud a que las empresas disponen de la condición legal técnica para la provisión de los bienes objetos de convocatoria, las mismas disponen de la capacidad económica y financiera para cumplir con el contrato.-

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados, de conformidad a los fundamentos más arriba señalados, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras y Transporte

Abog. Eduardo Giménez González
Asesor Jurídico Adjunto

Abog. Miyu Jinzenji Sandoval
Asesoría Jurídica

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretario General